

¡Venga tu Reino!

Algunos principios que se deben observar en la exposición eucarística

1. La espiritualidad de los miembros del *Regnum Christi* es eminentemente cristocéntrica: nace de la experiencia del amor personal, real, apasionado y fiel de Jesucristo y se desarrolla en una relación de amistad con Él. Es por ello que la santa Eucaristía ha de ser el punto de referencia de la mente y del corazón de todos los miembros del Movimiento, el lugar por excelencia donde nos encontramos con Cristo para llevarle los propios anhelos, dolores, penas, sufrimientos, inquietudes, y recibir de su Corazón luz, fortaleza y consuelo. De ahí brota la comunión, la caridad y el espíritu de cuerpo entre todos nosotros.
2. La adoración eucarística, sea ante el sagrario cerrado, sea cuando se expone en el copón o la custodia, es una manifestación de fe en su presencia real y un gesto de profunda gratitud con el Señor que quiso acompañarnos durante todos los siglos con su maravillosa presencia (cf. Ritual de la Sagrada Comunión y del Culto a la Eucaristía fuera de la Misa, #82). Las visitas al sagrario sin duda son momentos entrañables para prolongar la adoración a Jesucristo bajo las especies eucarísticas, para el diálogo personal con Él, para conocerlo y amarlo más íntimamente, desagraviarle por los propios pecados y por los de los demás hombres, alabarle, agradecerle su testimonio de entrega y amor, ofrecerle los propios esfuerzos en favor de su Reino, y pedirle por las necesidades de la Iglesia, de la propia familia, del mundo y de uno mismo.
3. Toda exposición eucarística es en sí un acto litúrgico de la Iglesia. Por ello, la asamblea debe ser instruida adecuadamente para participar no solo activamente sino también con la debida reverencia en este santísimo Misterio que proviene del sacrificio de la Misa y conduce hacia él.
4. Siendo la exposición eucarística un acto litúrgico de la Iglesia, el rito se hace como se explica en el "Ritual de la Sagrada Comunión y del Culto a la Eucaristía fuera de la Misa" (cf. *Redemptionis Sacramentum*, #137). Tanto el ministro como la asamblea son conscientes de que la liturgia no la crean ellos, sino que a través de ella participan en la única liturgia de Cristo. Procuren particularmente nuestros sacerdotes estudiar y dar a conocer dicho Ritual a los miembros del Movimiento y simpatizantes.
5. Los elementos propios de una exposición eucarística son los indicados en el #89 del Ritual anteriormente mencionado: "Las exposiciones breves del santísimo Sacramento deben ordenarse de tal manera que, antes de la bendición con el santísimo Sacramento, se dedique un tiempo conveniente a la lectura de la palabra de Dios, a los cánticos, a las preces y a la oración en silencio prolongada durante algún tiempo". Al final del presente documento se transcriben otros números del mismo Ritual que pueden ayudar a comprender mejor estos elementos.
6. Durante la exposición se organizará todo de manera que los fieles, recogidos en la oración, se dediquen exclusivamente a Cristo Señor (cf. *Eucharisticum Mysterium* #62). El objeto de la adoración es el Señor realmente presente en la Eucaristía, de manera que, por principio, se excluyen actividades, dinámicas o el uso de recursos que distraigan la atención del santísimo Sacramento (como por ejemplo el rosario viviente, testimonios personales, videos, presentaciones

tipo power point, rodear la custodia de músicos con instrumentos, etc.) fuera de los signos o símbolos litúrgicos ordinarios.

7. Si se considera conveniente preparar a la asamblea para participar con mayor fruto de la adoración, antes de la exposición eucarística se pueden realizar diversas actividades como dinámicas, videos, cuestionarios, conciertos, etc., (análogamente a como se hace, por ejemplo, en las Jornadas Mundiales de la Juventud). Del mismo modo, se pueden realizar actividades celebrativas o de reflexión una vez acabada la exposición. De este modo se propiciará que toda la atención durante la adoración esté centrada en Jesucristo sacramentado.
8. Cuando los participantes en la adoración comunitaria se encuentran al inicio de su vida espiritual, se sugiere que ésta sea un momento más bien breve (más que llenarla de actividades). Si los participantes han sido debidamente motivados, el fruto puede ser igual o mayor que si se tiene una hora íntegra pero “entretenidos” en actividades. Sin embargo, si algunos fieles quieren posteriormente pasar más tiempo a solas con el Señor, se puede organizar una adoración prolongada por turnos. Y, por supuesto, siempre está la forma más común de adoración que es la visita al santísimo Sacramento en cualquier momento del día.
9. Como sello distintivo del Movimiento, nuestras adoraciones eucarísticas quieren ser escuelas de oración personal que conduzcan a los fieles al encuentro experiencial con Jesucristo. Por ello, entre todos los elementos propios de la adoración eucarística ya mencionados, fomentemos especialmente los buenos ratos de silencio ante Jesús Sacramentado como camino de intimidad y crecimiento en el recogimiento interior y la oración contemplativa. Estas experiencias de silencio se promoverán de manera gradual desde la infancia.
10. Los diversos directores del *Regnum Christi* (tanto de secciones como de centros educativos y de obras de apostolado) ayuden a vivir y promover, con auténtico espíritu litúrgico, la adoración eucarística. Para ello, promuevan la organización de momentos de formación litúrgica en las realidades que dirigen, de modo que nuestros miembros y simpatizantes aprendan a celebrar mejor la riqueza de su fe. Si tienen alguna duda pueden consultar a sus Directores Locales del *Regnum Christi* o al Colegio Directivo Territorial.

Algunas indicaciones prácticas:

1. Para la exposición y reserva eucarística, así como para la distribución de la sagrada comunión, se debe respetar todo lo que señala la instrucción *Redemptionis Sacramentum* en su capítulo VII (especialmente en los números 146 al 153), así como las indicaciones del Ordinario del lugar.
2. Los ministros ordinarios de la exposición son el presbítero y el diácono.
3. Los ministros extraordinarios, incluyendo los acólitos instituidos y las personas delegadas según el modo determinado por el obispo (cf. #8, §1 de la Instrucción sobre Algunas Cuestiones acerca de la Colaboración de los Fieles Laicos; Instrucción *Redemptionis Sacramentum*, #155), pueden exponer y reservar el Santísimo, pero sin dar la bendición. El Ritual sugiere que el modo normal de exponer en estos casos es abrir el sagrario, aunque afirma que, si se juzga oportuno, pueden también poner el copón sobre el altar o incluso exponerlo en la custodia (Ritual, #91). Un sano criterio pastoral, según las normas diocesanas, ha de guiar la forma en que se lleva a cabo la exposición. En aquellos casos en

que los ministros extraordinarios sólo abran el sagrario, conviene educar a los fieles en la grandeza de la presencia real del Señor en la Eucaristía y fomentar la oración por las vocaciones (cf. Instrucción *Redemptionis Sacramentum*, #151).

4. En diversas circunstancias, como en misiones, puede ser difícil cumplir con todos los requisitos para tener la adoración eucarística como es debido: falta de ministros ordinarios, falta de incienso (requerido para la exposición solemne), falta de capa pluvial, etc. No obstante, nada justifica que, por dejadez, no se cumplan las normas que la Iglesia da para el culto eucarístico, y mucho menos que no se haga con la dignidad que requiere tan gran Sacramento. Por eso, así como los encargados de unas misiones prevén siempre que no falte la comida, los medicamentos, la distribución de los pueblos, las capacitaciones, los materiales de evangelización, etc., es necesario que prevean también con cuidado todo lo que se refiere al culto eucarístico. Si por ejemplo la exposición que prevén hacer es solemne, asegúrense en la medida de lo posible de que cuentan con custodia, incienso, capa pluvial, etc.

Otros textos para la profundización:

“La Eucaristía es «fuente y culmen de toda la vida cristiana» (LG 11). «Los demás sacramentos, como también todos los ministerios eclesiales y las obras de apostolado, están unidos a la Eucaristía y a ella se ordenan. La sagrada Eucaristía, en efecto, contiene todo el bien espiritual de la Iglesia, es decir, Cristo mismo, nuestra Pascua» (PO 5).” – Catecismo de la Iglesia Católica, #1324.

“La exposición de la sagrada Eucaristía, sea en el copón, sea en la custodia, lleva a reconocer en ella la maravillosa presencia de Cristo e invita a la unión de corazón con él, unión que culmina en la comunión sacramental. Así promueve adecuadamente el debido culto en espíritu y en verdad. **Hay que procurar que en tales exposiciones el culto del santísimo Sacramento manifieste su relación con la Misa.** En el ornato y en el modo de la exposición evítese cuidadosamente todo lo que en algún modo pueda oscurecer el deseo de Cristo, que instituyó la Eucaristía ante todo para que fuera nuestro alimento, nuestro consuelo y nuestro remedio” - Ritual de la Sagrada Comunión y del Culto a la Eucaristía fuera de la Misa, #82.

“Durante la exposición, las preces, cantos y lecturas deben organizarse de manera que los fieles, atentos a la oración, se dediquen a Cristo, el Señor. Para alimentar la oración íntima, háganse lecturas de la Sagrada Escritura con homilía, o breves exhortaciones, que lleven a una mayor estima del misterio eucarístico. Conviene también que los fieles respondan con cantos a la palabra de Dios. En momentos oportunos debe guardarse un silencio sagrado” - Ritual de la Sagrada Comunión y del Culto a la Eucaristía fuera de la Misa, #95.

“Ante el santísimo Sacramento, expuesto durante un tiempo prolongado, puede celebrarse también alguna parte de la Liturgia de las Horas, especialmente las Horas principales; por su medio las alabanzas y acciones de gracias que se tributan a Dios en la celebración de la Eucaristía se amplían a las diferentes horas del día, y las súplicas de la Iglesia se dirigen a Cristo y por él al Padre en nombre de todo el mundo” - Ritual de la Sagrada Comunión y del Culto a la Eucaristía fuera de la Misa, #96.

“La exposición de la santísima Eucaristía hágase siempre como se prescribe en los libros litúrgicos. Además, no se excluya el rezo del rosario, admirable «en su sencillez y en su profundidad», delante de la reserva eucarística o del santísimo Sacramento expuesto. Sin embargo, especialmente cuando se hace la exposición, se evidencie el carácter de esta oración como contemplación de los misterios de la vida de Cristo Redentor y de los designios salvíficos del Padre omnipotente, sobre todo empleando lecturas sacadas de la sagrada Escritura” – *Redemptionis Sacramentum*, #137.

Por el Reino de Cristo a la Gloria de Dios